

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FINANZAS.-

REF.: Aprueba Orden de Compra
Por Convenio Marco.-

DECRETO EXENTO Nº 926 ./

Curacautín, 28 de Noviembre de 2016.-

VISTOS:

- 1.- El Ord. Nº216 de fecha 21/11/2016, del Director(s) de la escuela República de México, que solicita la compra una plastificadora para uso en Programa de Integración Escolar del establecimiento;
- 2.- La Ley Nº 19.886/2003, Ley de Compras Públicas;
- 3.- Los recursos PIE /2016 provenientes del Ministerio de Educación;
- 4.- El Decreto exento Nº2279 del 29 de Septiembre del 2015 que delega facultades al Administrador Municipal conforme al artículo 63, letra j) de la Ley 18.695;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL Nº 1 , de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo;

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de adquirir una platificadora-termmolaminadora para uso el programa de integración escolar de la escuela "República de México", con el fin de elaborar material de trabajo para los niños con Necesidades Educativas Especiales;

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE la Orden de Compra, Nº 4114-606-CM16 correspondiente a una plastificadora a Proveedor INGENIERIA Y CONSTRUCCION RICARDO RODRIGUEZ Y CIA, RUT: 89.912.300-k, para uso en Programa de Integración Escolar PIE de la escuela "República de México".
- 2.- Publíquese a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

